



Resolución Ministerial

N° 300 - 2014 - MINEDU

Lima, 11 JUL. 2014

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0001-2012-ED se designó al Gerente Público de la Autoridad Nacional del Servicio Civil, señor JOSE ANTONIO BELLIDO SUAREZ, en el cargo de Jefe de la Unidad de Abastecimiento de la Oficina General de Administración, dependiente de la Secretaría General del Ministerio de Educación, por un periodo de tres (3) años;

Que, el citado Gerente Público ha formulado renuncia al cargo que venía desempeñando;

Que, por lo expuesto, resulta necesario encargar las funciones de Jefe de la Unidad de Abastecimiento, a fin de garantizar la continuidad del servicio;

De conformidad, con lo previsto en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; el Reglamento de la Carrera Administrativa aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; y, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2012-ED;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia formulada por el Gerente Público de la Autoridad Nacional del Servicio Civil, señor JOSE ANTONIO BELLIDO SUAREZ, al cargo de Jefe de la Unidad de Abastecimiento de la Oficina General de Administración, dependiente de la Secretaría General del Ministerio de Educación; dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Encargar las funciones de Jefe de la Unidad de Abastecimiento de la Oficina General de Administración, al señor JORGE MARTIN GOMEZ HERRERA, Especialista de la Unidad de Abastecimiento, en adición a sus funciones, y en tanto se designe al titular del referido cargo.

Regístrese, comuníquese y publíquese.


JAIME SAAVEDRA CHANDUVÍ
Ministro de Educación

